OC-DA-133

may. 14 (Rev.)
OC-14-18

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, DORELISSE JUARBE JIMÉNEZ, Funcionario Principal de 3080
(nombre) (número de entidad)

ADMINSITRACIÓN DE COMPENSACIONES POR ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2013-14, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En San Juan, Puerto Rico 29 de agosto de 2014.

Dorelisse Juarbe Jiménez
Declarante

Afidávit Núm. 4500

Jurado y suscrito ante mí por Dorelisse Juarbe Jiménez, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente, o ~~haber identificado mediante~~ EXP N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de agosto de 2014.

EBENEZER RODRIGUEZ PIERLUISI ABOGADO-NOTARIO

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*, bajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN ELMANEJO DE LOS FONDOS O LOS BIENES PÚBLICOS

Lista de investigaciones pendientes al finalizar el año fiscal 2013-14:

1. Hurto de equipo bajo la custodia de la Oficina de Relaciones Públicas el 21 de marzo de 2013.
2. Hurto de equipo bajo la custodia de la Oficina de Relaciones Públicas el 5 de abril de 2013.
3. Irregularidad en desembolsos realizados bajo el contrato de A&O Solutions